

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3762. Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Fuera de Córdoba. Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 40 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 23 de Febrero de 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIV

## Seccion editorial.

### ARBOLADO.

Si se conociese bien lo que vale un árbol en el campo, se pondría mucho más empeño en su multiplicación y fomento. Pero ¿cómo extrañar este descuido cuando no solo se desconocen sus propiedades físico-meteorológicas, sino que tampoco se aprecian sus cualidades económico-agrícolas? ¿Dónde, si no, se utilizan debidamente las hojas de las alamedas? ¿Qué provecho se saca de sus varas y brotes anuales? Citamos las alamedas como los árboles menos útiles, y sin embargo un álamo tiene tres aprovechamientos anuales, sin contar el de su retoño; á saber: la hoja, la flor y las escamas que cubren sus yemas en el invierno, y sus varas ó brotes anuales, estas de gran valor para cestas, canizos y otros tejidos de tanto uso en la economía rural, y aquellas como forrajes de superior calidad, mucho más económicos y tan saludables como las mejores yerbas, pues mezcladas en estado fresco á las pajas sobrantes del año anterior, las vivifican, refrescan y entonan á punto de hacerlas apetitosas para todos los animales.

Tampoco se ha fijado la atención en un producto tan extraño como precioso del álamo, acreedor á ser atendido seriamente por los amantes de los progresos agrícolas: nos referimos á la existencia de una mariposa idéntica en todo á la del gusano de seda, que se encuentra á fines de junio entre los millares que por esa época pululan en las alamedas. Este descubrimiento nos induce á presumir que tal vez sería posible enriquecer á la industria agrícola con un producto nuevo, cuyo elemento principal fuese la hoja del álamo, y cuyo mérito sería análogo, ya que no idéntico, al de la morera; para ello convendría hacer los ensayos competentes con algunas de estas mariposas por si los resultados no eran satisfactorios.

Empero aun deben, sin esto, bastar los primeros productos del álamo para hacerlo apreciar, pues que, sin exagerar mucho su valor, puede suponer el producto anual de uno solo de la variedad itálica ó piramidal, mas que sobrado para sostener cuatro cabezas de ganado lanar sin necesidad de otro auxilio. Y siendo así, ¿qué árbol podría darse mas productivo, sin contar su mérito como una planta leñosa, cuyo producto anual se presupone equivalente al rendi-

miento de trigo que daría un espacio igual al que él ocupa?

En cuanto á los sauces, fresnos, alisos y sóforas, valen por sus varas y productos aventicios, como la cantárida y la macuba, tanto ó mas que por sus hojas. El arce, el plátano, la acacia, el hipocastano, el almeco, el sorbo, el cerezo, el macbel y demás árboles de ribera, son mucho mas ventajosos que el álamo, sin cederle en nada por sus propiedades físico-meteorológicas y agrícolas: todos sanean y bonifican el suelo con sus despojos en la estension que cubre su copa, y á una profundidad que puede computarse en la sexta parte de su altura; interceptan la evaporación de la humedad del suelo y la irritación del calor; sujetan las márgenes de las corrientes, impidiendo la degradación y el rompimiento de los alveos, y previniendo, por consecuencia, las inundaciones; sostienen la vivacidad de las aguas y las fecundizan en gran manera; purifican el aire en una estension circular cuyo diámetro es su altura; fijan la humedad ambiente á tres veces mas distancia que ella, asi como tambien la electricidad atmosférica; descomponen la luz y el calor del sol de la manera mas favorable á la vida animal; cercenan los vientos y les quitan toda su violencia y malignidad, de que se apoderan por un mecanismo admirable y tan eficaz como sencillo. Por eso cada árbol y cada grupo de árboles constituye todo un mundo de existencias vegetales y animales, en que las inferiores son el pasto de las superiores, y estas del hombre, á quien sirven espontánea y eficazmente de muchas maneras.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 22 publica varios reales decretos nombrando:  
Gobernador civil de la provincia de Cuenca á don Miguel Alegre, diputado á Cortes.  
Gobernador civil de Palencia á don Enrique Cisneros, que desempeña igual cargo en Ciudad-Real.  
Gobernador civil de Ciudad-Real á don Ramon Serrano y Serrano, diputado á Cortes.  
Gobernador civil de Badajoz á don Joaquín Gallego.  
Gobernador civil de Sevilla á don Cayetano Bonafox, diputado á Cortes y gobernador que ha sido en varias provincias.  
Gefe de la seccion de construcciones civiles en el ministerio de la Gobernacion á don Estanislao Suarez Lucan, ordenador general de pagos del mismo ministerio y diputado á Cortes.  
Ordenador general de pagos del mi-

nisterio de la Gobernacion á don Mário de la Escosura, gobernador de Sevilla.

Y jefe de la seccion de orden público del ministerio de la Gobernacion á don Daniel Carballo, oficial de la clase de primeros del mismo ministerio y diputado á Cortes.

Han sido declarados cesantes el gobernador civil de Cuenca señor Barragan y el de Palencia don Higinio Polanco, proponiéndose el gobierno utilizar oportunamente los servicios de ambos señores.

### BANDO.

D. José Ramon de Hoces y Gonzalez de Canales, conde de Hornachuelos, marqués de Santa Cruz de Paniagua, gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, caballero gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, maestrante de la Real de Sevilla, y Alcalde constitucional de esta ciudad.

Para que se cumpla estrictamente lo mandado en el Real decreto de 3 de mayo de 1854 sobre los derechos del público y propietarios acerca de la caza y pesca, ha resuelto recordar las disposiciones siguientes:

1.ª Ninguna persona de cualquiera clase ó categoría podrá cazar en tierras que no sean acotadas de su propiedad particular ó competentemente autorizado por el dueño de ellas, desde 1.º de marzo hasta 1.º de Agosto, y durante los demás meses del año tampoco será permitido hacerlo en los días de nieve y los llamados de fortuna.

2.ª Bajo las mismas condiciones se prohibe cazar en todo tiempo con lazos, perchas, redes y reclamos machos, exceptuándose de esta regla general las codornices y demás aves de paso, cuya caza se permite durante el tiempo de su tránsito aunque sea con redes y reclamos.

3.ª Se prohíben en todo tiempo los hurones. Los que se encuentren serán muertos por los encargados del cumplimiento de este bando; estando tambien autorizada cualquiera otra persona para verificarlo, siendo acreedora con su presentacion al percibo de la tercera parte de la pena pecuniaria que se imponga al infractor de esta disposicion, que será de ochenta reales por la primera vez, y caso de reincidencia sujeto al juicio correspondiente.

4.ª La caza que cayese del aire en tierra de propiedad ó entrase en ella despues de herida, pertenece á su dueño ó arrendatario y no al cazador.

5.ª Los que con objeto de cazar entren en terrenos acotados ó hicieren daño en sementeras ó pastos sin permiso del propietario, pagarán además de los daños que causaren, incluso el valor de la caza que cogieren ó mataren, que pertenece en sus casos al dueño ó arrendatario, las costas del procedimiento si lo hubiere, y la multa de cien reales por la primera vez, estando sujetos en caso de reincidencia ó de violencia á las penas que marca el código penal.

6.ª Por regla general no se permite cazar hasta la distancia de quinientas varas contadas desde las últimas casas de la poblacion, para evitar los daños que pueda causar este abuso y los peligros de un incendio.

7.ª Por igual razon se prohibe tirar á

menos de trescientos pasos de distancia de las eras, casas y posesiones en que hubiere trabajadores ó vecinos.

8.ª Las palomas campesinas están comprendidas en las demás aves que pueden cazarse con sujecion á las reglas prescriptas.

9.ª No se podrá tirar á las palomas domésticas ajenas sino á la distancia de mill varas de sus palomares, bajo las penas contenidas en el Real decreto de tres de mayo de 1854, que son las de pagar al dueño el valor de la caza, además de la multa de veinte reales por la primera vez, treinta por la segunda y cuarenta por la tercera, siendo la mitad para el propietario.

10. Se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto en el citado Real decreto acerca de la veda sobre pesca.

11. No se permitirá en ella el uso de redes ó nasas cuyas mallas tengan menos de veinte y tres milímetros en cuadro, fuera de los estanques ó lagunas pertenecientes á los dueños particulares, que podrán hacerlo del modo que crean conveniente.

12. Se prohibe absolutamente en todos tiempos el pescar envenenando ó intoxicando las aguas en ningún caso, como no sea en tierras cercadas de propiedad particular; entendiéndose por tierras cercadas las que lo estén enteramente y no á medias ó aporilladas de suerte que no puedan entrar en ellas las caballerías. Los infractores de esta disposicion además de los daños y costas pagarán por la primera vez 40 rs., 60 por la segunda y 80 por la tercera.

13. Los géneros de caza y pesca que fuesen aprehendidos en los meses de veda por cualquiera dependiente de la autoridad dentro de la poblacion, en sus puertos ó fuera de ellas en el término jurisdiccional, en contravencion á lo dispuesto en este bando, y los que se aprehendieren en el resto del año procedentes de caza muerta con instrumentos prohibidos, y de pesca faltando á las reglas establecidas, serán decomisados sin perjuicio de las multas en que incurran los contraventores.

14. Los señores tenientes de alcalde en sus respectivas demarcaciones quedan encargados del cumplimiento y aplicacion de las penas que se imponen en el presente bando, y los dependientes de la autoridad obligados bajo su responsabilidad á la vigilancia de cuanto en el mismo se dispone.

Y para que llegue á conocimiento de este vecindario y nadie pueda alegar ignorancia lo mando publicar y fijar.

Córdoba 23 de Febrero de 1863.—El conde de Hornachuelos.—Miguel Lovera, secretario.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Resultando vacante una plaza de oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion por ascenso de don Daniel Carballo que la obtenia, S. M. ha dispuesto por real decreto del 21 que publi-

ca el 22 la Gaceta, que se den los ascensos de escala; y en su consecuencia nombrar para que la desempeñe á don Fidel de Sa-garminaga, que es primero de la de segundos; oficial de la clase de segundos á don José de Ferrari y Rivera, que es primero de la de terceros; oficial de la clase de terceros á don Juan Piñan, que es primero de la de cuartos, y oficial de la clase de cuartos á don Silvestre Collar y Bueren, jefe de la seccion de orden público del gobierno de la provincia de Madrid.

Por real decreto del 21, inserto el 22 en la Gaceta, ha sido nombrado visitador primero de establecimientos penales don José Maria Albuerne, oficial de la clase de cuartos del ministerio de la Gobernacion y diputado á Cortes.

En el Consejo de ministros del 20 sancionó S. M. la Reina la ley por la que el papel extranjero de imprimir, llamado sin cola ó á media cola, pagará á su introduccion en España 10 por 100 en bandera nacional y 12 por 100 en extranjera sobre avalúo.

Dice La Correspondencia del 22: «Ni una palabra, ni una sola alusion al decreto de disolucion de Cortes se hizo en el Consejo presidido por S. M. Estamos autorizados para declararlo así. La cuestion de disolucion se inició en el Consejo celebrado ayer tarde por los ministros en la Presidencia, y el preámbulo, que segun nuestras noticias no se halla aun completamente discutido, quedará aprobado en el Consejo de mañana para ser presentado á S. M. la Reina en uno de los días de la presente semana. Esto es cuanto tenemos que contestar á los periódicos que parecen ignorar lo que se sabe en todos los círculos políticos, y que al presentar cuestiones de hecho andan tan descaminados.»

El jueves á las once de la mañana llegó á la estacion de Zaragoza el cadáver del general García: los alrededores de la estacion estaban completamente llenos de gentes y de carruajes: al poco rato el cortejo fúnebre se puso en movimiento por el orden siguiente: abria la marcha la banda de música del regimiento del Infante; seguían formados en dos hileras cincuenta y dos soldados de la guarnicion con grandes hachones de cera, en el centro iba el cadáver encerrado en un lujoso ataúd y llevado en hombros por seis batidores, dos de cada una de las diferentes armas de la guarnicion; á los lados marchaban sus ayudantes y estado mayor, y detrás el duelo: seguian este triste cortejo las músicas de Saboya y de Isabel II, y despues en 35 carretelas y omnibus iban las diferentes comisiones del ayuntamiento, diputacion, consejo provincial, audiencia, cuerpos de la guarnicion y demás; en el carruaje del arzo-

(244)  
mi abuela me han servido para dominarme. He traído de vencer esas inclinaciones casi irresistibles, he apelado á mi amor propio, he hecho de ese asunto un punto de honra, y lo he conseguido. He ahí por qué sigo al vizconde de Pocey las tres cuartas partes de mi vida, por qué monto á caballo como un jockey; y por qué hago otras muchas cosas. ¿Me comprendes ahora, Sylvia?  
—Eres muy dichosa con semejantes gustos, y con que la señora duquesa de Lude se haya encargado de tu educacion; porque solo ella, en la corte podia darte lecciones de academia.  
—¿Con que tú crees que es por gusto que hago?  
—Sin duda: ¿no acabas de decirme lo?  
—¡Pobre Montcalm!... pensó la vizcondesa, ¿á qué hermoso duelo de barros has dirigido el incienso de tu corazón?

(245)  
X.  
La marquesa era, como tengo dicho, una verdadera personificación del siglo encantador en que vivía. Era un ser de una esencia enteramente aristocrática, enteramente espiritual, enteramente elegante, cuyo corazón no sufría mucho, cuya imaginacion tenia un esplendor radiante, sin que la mas ligera sombra la turbase un instante. No veía más que el lado agradable de la vida, y la palabra dolor no existía en su vocabulario. Se habia persuadido de que aJorabá á Montcalm; tenia, aunque en pequeño, sus emociones, su ventura y su desesperacion, como esos lagos en miniatura colocados en los jardines, que cuando el viento los agita, parece que tienen olas. Sin embargo, tenia mucha bondad, y carecia completamente de amor propio, á fuerza de tenerle: es decir, que lo procuraba prevalerse de sus ventajas, porque la pa-

(248)  
hicieron retroceder dos ó tres pasos.  
—Son los favoritos de vuestra amiga, señora; no tengais miedo, dijo el vizconde riéndose; no os harán daño.  
El capellan saludó respetuosamente, y volvió á sentarse. La marquesa entabló la conversacion por los lugares comunes, á que el Sr. de Pocey contestó como tenia de costumbre: por fin, volvió la vizcondesa.  
—Esos criados son locos; no quieren hacer mas que lo que se les pone en la cabeza, y hé ahí lo que resulta. Tengo mandado que á mi hermoso Du-nois le den la medida mas pequeña de avena, y se empeñan en darle la misma racion que á los demás, y luego se estrañan de que los tire á tierra.  
—Vuestro escudero inglés ha estado ausente ayer, y sin duda los demás no han tenido cuidado. Continuamente pensaba que el día en que estuviese mas desprevenido, pediriais vuestro equipaje, porque no esperaba veros en mucho tiempo, señora; por lo menos, así me lo habiais anunciado.

(241)  
y gritar en voz muy alta: tenemos una pasion muy violenta y vamos á casarnos con el que nos la ha inspirado; y que hemos sido demasiado cruel para dejarle marchar sumido en la desesperacion; pero eso sería quizá menos seguro.  
—Entonces embarquémonos de incógnito: consiento en ello: el ruido será á la vuelta, y gozaremos mejor de él. Escribiré sencillamente á Mma. de Pompadour, que para distraerme de mi destierro, voy á hacer una excursion por Inglaterra, por España ó por cualquier otra parte.  
—No, no designes país, eso será mas prudente.  
El mayordomo entró en aquel momento y recibió las órdenes de su ama. Tenia posibilidad de proporcionarse dinero, y con dinero se pueden satisfacer los caprichos mas estraños, lo mismo ahora que en aquella época; escuchó respetuosamente lo que le mandaban, y respondió:  
—Se hará, señora marquesa.

bispo en este, el capitán general, gobernador y regente de la audiencia. La comitiva, al pasar de atravesar el puente de piedra, se dirigió al templo de Nuestra Señora del Pilar donde el cadáver fué depositado en el panteón de los obispos, después de decir por su alma el señor arzobispo las oraciones que la Iglesia tiene para estos casos: los ayudantes del malogrado general y los individuos de su estado mayor, fueron los últimos que abandonaron el cuerpo del que mas que su jefe fué siempre su cariñoso amigo.

El día 12 escalaron dos ladrones la casa del cura de Congosto, robándole cuanto tenía, cometiéndole la crueldad de sacarle desnudo de la casa, y llevarle amarrado hasta las cercas de la dehesa de Tablares, del señor marqués de Albaida. La guardia civil se lió en persecución de los criminales, sin que hasta ahora los haya capturado.

En Vitoria se ha celebrado este año el Carnaval con grande animación. Entre las fiestas de tales días fué la mas notable un baile que dió el capitán general de aquel distrito, al que concurrieron las familias mas distinguidas de la población. Durante tan alegres días hubo que lamentar dos desgracias: un francés apareció muerto el domingo de una feroz cuchillada, ignorándose quién fuese el autor de aquel crimen; y un niño que se cayó desde un tercer piso á la calle, quedando sin vida por efecto del golpe.

La escampavía *Cuervo*, del apostadero de Cartagena, apresó el día 15 del corriente al laud *Animas*, de la matrícula de Santa Pola, en cuyo buque, al ser reconocido en el puerto de Porman, se encontraron varias piezas de géneros de ilícito comercio.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Nueva-York 6.—Los federales hacen esfuerzos para apoderarse rápidamente de Charleston. Ha empezado el ataque de Sabunah. Los confederados fueron rechazados al atacar las cañoneras de la isla núm. 10. La legislatura de Nueva-York ha aprobado la proclama de dar la libertad á los negros. La Cámara de comercio ha adoptado un voto de confianza al gobierno, comprometiéndose á ayudarle á sofocar la rebelión.

Marsella 20.—El sultan mandó abanzar tropas á las fronteras de Servia. Se habla de una nota de Rusia á la Puerta acusando á Turquía de enviar secretamente armas al Cáucaso.

Londres 20.—El ayuntamiento de Londres ha votado una suma equivalente á un millón de reales para el regalo de boda de la princesa de Dinamarca.

Lord Palmerston pidió una dotación de cincuenta mil libras esterlinas para el príncipe y la princesa de Gales, y fué aprobado por la cámara.

Paris 20.—Los periódicos de oposición y los ministeriales están de acuerdo en censurar la alianza de Prusia y Suecia.

Se asegura que Austria, Inglaterra y Francia dirigirán una nota colectiva á Rusia para evitar mayor efusión de sangre.

El partido de la guerra á todo trance

es el que mas dominaba en Nueva-York hace quince días.

Paris 21 (por la noche).—Los sucesos de Polonia y la conducta que observa Prusia en esta cuestión, han producido inquietud en las bolsas de Paris y Londres.

Después de bolsa el 3 por 100 francés se hizo á 69-55 y los consolidados ingleses á 92 1/2.

Londres 21.—Las noticias de Nueva York alcanzan hasta el 14 del actual. A esta fecha nada importante había ocurrido bajo el punto de vista militar.

El correo extranjero trae los siguientes pormenores sobre el rompimiento del bloqueo establecido por los federales en Charleston y los últimos sucesos de la guerra americana.

—La flota federal que bloqueaba aquel puerto, y se componía de trece buques, entre ellos dos fragatas de primera clase, fué atacada vigorosamente en la mañana del 31 de enero por una flotilla separatista formada solo de dos cañoneras con coraza y tres vapores. Esta flotilla, segun anunció el telégrafo, derrotó á la escuadra federal. El comandante separatista Ingraham pudo hacer constar oficialmente que la flota federal había dejado de estar á la vista del litoral. También el general Beauregard declaró en una proclama que la escuadrilla confederada había echado á pique, dispersado y espulsado á la flota que se hallaba enteramente fuera de la vista del puerto de Charleston. En el mismo día 31 de enero fué puesto el vapor confederado *Petrel* á disposición de los consules extranjeros, á fin de que estos pudieran convencerse por sí mismos de que las fuerzas del Sur habían obligado á las del Norte á levantar el bloqueo y que había dejado de existir. El consul inglés fué el mismo en persona en dicho vapor cinco millas más allá de la línea de bloqueo sin haber divisado ningun buque federal. Al día siguiente, 1.º de febrero, veinte buques federales lo habían establecido de nuevo. La cuestión ahora es saber si los neutrales estarán obligados á reconocerlo sin nueva denuncia y si no ha bastado que haya cesado por veinte y cuatro horas para que el Norte pierda el derecho de obligar á las potencias marítimas europeas á someterse á él.

Los periódicos extranjeros publican una carta escrita por el poeta francés Victor Hugo y dirigida al ejército ruso. En ella aconseja á las tropas que no combatan la insurrección de Polonia.

Garibaldi ha escrito una carta al pueblo inglés induciéndole á que favorezca la causa de los polacos.

Al *Wanderer* dicen de Cracovia que el consul francés ha dado, en nombre de su gobierno, el consejo de dejar que la revolución se estienda para reprimirla energicamente y restablecer la paz para cincuenta años.

Noticias de Italia dicen que Garibaldi siente que su herida le tenga en Caprea, y solo espera su completa curación para ir á prestar á los polacos el apoyo de su influencia personal. Asegúrase además que en todas las cartas que dirige á sus amigos les exhorta á que tengan la vista fija en Polonia, y prepa-

ra manifiestos dirigidos á los insurrectos, exhortándoles á que tengan confianza. Por el pronto ha dirigido ya la siguiente carta á la emigración polaca:

«Hermanos de armas: me pedis una palabra y yo quisiera responderos con hechos. Vosotros habeis derramado vuestra sangre en los campos de batalla de la redención italiana; y es muy justo que la Italia se mueva por vuestra causa; yo espero que lo hará. La lucha á que la desesperación ha arrastrado á nuestro desgraciado país, debe sublevar la opinión de la Europa en favor de los oprimidos, vuestros conciudadanos. En esta tierra no faltan valientes y ellos os tendrán la mano.

¡Dios salve á Polonia!  
Vuestro, J. Garibaldi.»

M. Darimon, nudo de los cinco que componían la minoría democrática del cuerpo legislativo francés, ha dirigido al Senado una esposicion pidiendo á aquella Asamblea que anule como inconstitucional la comunicacion verbal hecha á los periódicos el 7 de febrero por el ministro de lo interior, para que se abstuviesen de apreciar de cierta manera las sesiones de las Cámaras, y subsidiariamente á fin de que no subsista la menor duda que tenga á bien determinar, usando del derecho de iniciativa que le concede el decreto de 18 de diciembre de 1861, el sentido preciso del art. 42 de la Constitución, en lo que se refiere al derecho de la discusión.

Las últimas noticias de los Estados Unidos dicen que los federalistas han comenzado por tercera vez sus operaciones para abrir la navegación del Mississippi, con las mismas probabilidades de éxito que en las anteriores tentativas. El general Barcks, gobernador de Nueva Orleans, ha renunciado, sin embargo, á atacar el puerto Hudson, alegando que no tiene fuerzas suficientes para acometer esta arriesgada empresa, que su ejército está indisciplinado y desorganizado, y que el río no es navegable para las cañoneras.

—Los confederados han completado entre tanto las fortificaciones de dicho puerto, y el general Johnston tiene concentrado un ejército de 150,000 hombres en el departamento del Occidente.

—El nuevo corsario confederado *Oreto*, empieza á emular las hazañas del *Alabama* y ha capturado, quemado ó destruido cuatro buques mercantes del Norte en dos días. La consternacion que este hecho ha producido en la marina mercante federal es grande, y muchos de sus buques con el cargamento á bordo y prontos á darse á la vela permanecían encerrados en los puertos aguardando una ocasion mas oportuna para hacerlo.

—Los negros del estado de Massachusetts han sido autorizados por el ministro de la Guerra de Mr. Lincoln para guarnicionar sus puertos y servir como voluntarios.

—En el senado de Washington ha ocurrido un hecho vergonzoso. El 27 del pasado el senador Stulburg por el estado de Delaware, denunció violentamente la política y el carácter del presidente Lincoln, llamándole imbécil y calificándole con otros epítetos aun mas fuertes. Llamado al orden por el presidente de la cámara, insistió, sin embargo, en su ofensivo lenguaje, por lo cual fué espulsado del senado. Durante el altercado, Mr. Saulsbury sacó un revolver, eficaz y elo-

cuente recurso oratorio de los oradores nort-americanos, y amenazó con él al presidente y á los que intentaron arrojarlo del senado. Al día siguiente se presentó una resolución para espulsarlo formalmente de este cuerpo; pero habiendo alegado que estaba borracho cuando comelió este exceso y dado una satisfaccion, no se tomó en consideracion, y Mr. Saulsbury continúa siendo senador por Delaware.

Muchos periódicos del vecino imperio anuncian la próxima aparicion de un nuevo aparato de motor eléctrico inventado por un alto personaje, aparato que, segun parece, duplicará ó triplicará la fuerza de las actuales máquinas de vapor.

Tal vez en esto se haga alusion al motor electro-magnético que el célebre abate C... segun el *Cosmos*, construye en casa de uno de los mas hábiles mecánicos de Paris, costeado por el emperador.

Mr. de Laparent ha publicado en Francia un notable opúsculo muy interesante sobre el deterioro de los cascos de buques de madera y otros artefactos de la misma materia, y de los medios de prevenir este accidente.

Cartas de Viena dicen que se cree allí en que los turcos van á provocar pronto una guerra, fundándose esta opinion en la actividad con que el gobierno de Constantinopla hace preparativos militares. Agentes del gobierno otomano han encargado á las fábricas austriacas gran cantidad de equipos militares.

Segun vemos en una carta de Nápoles habiendo ido el general La Marmora disfrazado de campesino, con cuatro de sus ayudantes, á visitar las ruinas de Pompeya, estuvo á pique de correr la misma suerte que M. Avitabile; es decir, de caer en manos de Pilone. Cuéntase á propósito, que habiendo sabido el jefe de la banda que el general La Marmora iba de incógnito á Pompeya para visitar sus magníficas ruinas, se apresuró á dirigirse á dicho punto, pero que llegó tarde: hacia diez minutos que el general y sus ayudantes habían dejado á Pompeya.

Segun dice el *Nord*, ha corrido el rumor de que habia llegado á Paris la respuesta del gobierno de Washington al despacho de Mr. Drouyn de Lhuys y á las proposiciones de la Francia. Parece que la referida respuesta manifiesta un vivo reconocimiento al gobierno del emperador; pero el gabinete de Washington subordina su adhesión á las ofertas de mediacion del gabinete de las Tullerías al resultado de los proyectos que tiene concebidos para este verano, y que le permiten esperar un triunfo definitivo. Si se engaña en sus esperanzas, aceptará entonces la intervencion de la Francia.

**Gaceta.**

—Preludios.—Anteanoche se ocupó el Ayuntamiento de esta capital de la procesion del Santo Entierro. Nombró una comision que entendiera en todo lo relativo á esta solemnidad religiosa, y acordó invitar á las corporaciones que acostumbra tomar parte en ella.

—Mas pormenores.—A la atencion del señor Comisario de vigilancia de

bemos algunos datos ciertos sobre el robo intentado en una casa de esta capital, plazuela de Séneca, de que ayer nos ocupamos. De ellos resulta que hace quince noches se esperaba al nocturno caco con las precauciones que dijimos se habian tomado, y que en la noche á que nos referimos, puestos todos en movimiento al ruido del disparo, cada cual acudió á su consigna, pues ninguno se hallaba dormido, como se dice, sin encontrar el menor rastro del ladron ó ladrones, que tampoco habia visto el dueño de la casa. Esto hace creer que la persona encargada en disparar el tiro lo hizo antes de tiempo, ó tal vez creyendo equivocadamente en la presencia del criminal. De todos modos es sensible que disposiciones tan bien tomadas no hayan producido su efecto.

—El vigía.—Con la Piñata, de Momo—los alumnos esta vez—ya se hundieron por un año...—*Requiescant in pace amen.*

—Viaje régio.—El Domingo próximo 1.º de Marzo salen de Sevilla SS. AA. RR., que continuarán su viaje para Madrid, desde la estacion del ferrocarril, en un carruaje propio y uno de *La Cordobesa*, que la empresa ha dispuesto sin estrenar para que sirva por primera vez con este motivo.

—Sirva de escarmiento.—En una casa de dudoso comercio de la calle del Arca del agua, fué en estos días sorprendido un hombre por quien tenia motivo para recordarle aquello de *la fruta del cercado ageno* de Garcilaso. A la sorpresa siguió una escena de recriminaciones y de violencias, en la que estaba por un lado el derecho y los principios de justicia, y por otro la teoria de los hechos consumados. La guerra civil que se habia empezado á indicar con ligeros chispazos en el seno del hogar doméstico, se desarrolló instantáneamente en aquella ruidosa demostracion, llena sin embargo de provechosas enseñanzas.

—Va en aumento.—Para el próximo sorteo de billetes á 40 rs. se ha resuelto por la direccion general de loterías aumentar diez mil á cada serie, de manera que entrarán en juego cuarenta mil blancos y otros tantos de color: los premios se aumentarán tambien proporcionalmente.

—Atmosfera.—Por los despachos telegráficos que publica diariamente la *Gaceta* con las observaciones meteorológicas de los principales puntos de España, se vé que el día 21 estuvo la atmosfera despejada en todos ellos y la mar bella y tranquila desde Barcelona á Bilbao, en el Mediterráneo lo mismo que en el Océano. Lo consignamos como un hecho raro y curioso.

—Ópera célebre.—Nos dicen de Madrid el 22. Anoche se estrenó la nueva ópera de Verdi *La forza del destino*. Este verdadero acontecimiento, notable en los fastos del teatro Real, fué un triunfo para el compositor, que llamado hasta once veces durante la representacion por el escogido y muy galante público que llenaba el teatro, recibió nutridas salvas de aplausos y un sin número de ramilletes, versos y coronas, entre las cuales llamó la atencion una de plata que sobre un rico almohadon de seda le fué entregada en la escena por la señorita Demeric-Tablache, como presente de la seíñora baronesa de Hortega. La ópera fué ejecutada por todos los artistas, coros y orquesta, de una manera tan notable, tan correcta y tan precisa, que bien puede asegurarse que

(242)

—Acordaos que quiero un buque cómodo, en donde esté bien alojada, y mis criados no se hallen demasiado cerca de mí: que todo sea elegante como en mi palacio de Paris: que quien todos los camarotes, y que el capitán y oficiales puedan servirme sin gran molestia. Ya sabeis mi gusto, escoged lo que os parezca conveniente: hé ahí la lista de mi servidumbre, prevenid á los que deben seguirme, y si alguno se niega, reemplazadle con otro. Es necesario colocar en el buque toda clase de provisiones, pues no quiero que haga falta nada. Id, Marchand, y si quedo contenta de vos en esta circunstancia, tendreis motivo para felicitaros de ello.

Marchand partió por el Havre, sin detenerse ni aun para comer; en menos de quince días encontró un buque acomodado, convino en el precio con el armador, eligió el capitán y marineros que debían formar la tripulacion, y buscó los obreros necesarios.

Mma. de Vauconcelle era tan feliz con aquella estravagancia, que no pensaba en otra cosa.

(247)

caballos, se levantó y ofreció la mano á la marquesa.

—¿Qué buen viento os conduce á Pocey, deidad encantadora? preguntó: es una cosa rara el veros por aquí: si hubiese estado prevenido, habria hecho preparar una comida conveniente, y no sé en verdad... Buenos dias, vizcondesa; vuestro caballo de color de ceniza ha medio muerto esta mañana á su palafrenero.

—¿De veras? dijo la vizcondesa, ¿en donde está ese pobre hombre? que quiero verle.

Y madama de Pocey se dirigió hacia las cuadras, mientras que su marido y Sylvia entraban en el salon. El palacio de Pocey, en nada se asemejaba al de Vauconcelle: no se veía allí la menor huella del paso de una mujer. Los muebles estaban descuidados, los libros en desorden; por todas partes habia armas y látigos de todas formas, perros de caza echados en los sillones, que al ver á la marquesa se lanzaron hacia ella ladrando con furia, y que la

(246)

recia imposible que jamás fuese otra cosa.

La vizcondesa y Sylvia se comprendían y congeniaban en apariencia, pero el carácter de aquellas dos mujeres era muy diferente. La conversacion que acabo de referir debe haber dado una idea exacta de esa diferencia, que los acontecimientos de esta historia desarrollarán mas todavía.

El día señalado para la visita á Pocey, las bellas amigas subieron al coche y partieron despues de almorzar. Tres leguas solamente separaban los dos palacios: así es que llegaron prontamente y encontraron al vizconde en el salon jugando con el capellan, como habia dicho su mujer. El verdadero vizconde era un hombre de sesenta y cinco años, poco mas ó menos, todavía bastante bien conservado, alto, delgado, la nariz larga, ojos y boca grandes, y brazos, piernas, pies y manos tambien bastante grandes. Madama de Vauconcelle pretendia que todo era grande en él menos el talento. Al oír el ruido de los

(243)

La vizcondesa le anunció una mañana que iba á partir al palacio de Pocey, para prevenir al vizconde de su expedicion.

—Yo te acompañaré, querida mía, no te dejaré sola en el peligro; me voy contigo.

—Querida mía, no hay que temer ningun peligro, y verás que no hay que hacerme la menor observacion, porque yo soy tan libre como tú, y no es ese el menor de mis pesares. Todos están maravillados de mi género de vida, porque no conocen mi carácter, ni aun tú misma le comprendes, me he hecho hombre por temor de ser mujer.

—Eres desgraciada, mi pobre Camila, jamás lo hubiera creído.

—Si, Sylvia, si, soy muy desgraciada, porque esas grand-s pasiones que has sentido, las tendria en mi corazón si le escuchase: habia nacido para amar con delirio; el amor era una necesidad imperiosa de mi existencia, y me habia casado con un hombre incapaz de sentirle ni de inspirarle: las lecciones de

hasta anoche no se había oído en Madrid una obra mejor interpretada. La empresa del regio coliseo mereció los mayores elogios por haber proporcionado al público de Madrid esta solemnidad musical, á costa de muchos sacrificios, que los dilettanti sabrán recompensarle cumplidamente.

—Crimen horrible.—En Valladolid se ha descubierto un crimen horroroso. Hace tres meses desapareció de aquella ciudad un prestamista muy conocido, sin que nadie tuviese noticia de su paradero. Las autoridades habían hecho diligencias de todas clases, pero sin ningún resultado.

—Tres plazas.—En el colegio de la Asunción hay tres plazas de Regentes vacantes, cada una está dotada con 4,000 reales anuales, habitación y comida. Los aspirantes deben haber recibido cuando menos el grado de bachiller en artes.

—Reclamaciones.—En la noche del 19 se reunió en Madrid el centro directivo de la Asociación de compradores de bienes nacionales bajo la presidencia del señor Manzanedo. En ella se dió lectura y aprobación al reglamento, cuya redacción se había encomendado á los señores Carralero, Moret y Cardano, y se acordó presentar una exposición al Excmo. señor ministro de Hacienda, á cuyo fin parece que se le ha pedido ya tenga á bien señalar el día.

—Allá veremos.—Para la próxima pascua de Resurrección se dice vendrá al teatro principal una compañía de zarzuela.

—Me arrepiento.—De las bullogas corridas, —de los pasados jaleos, —de los truenos y jaranas— y de las bromas sin cuento; —me arrepiento. — De amar

cuatro ó á cinco— y jurar amor eterno, —los juramentos amantes— para olvidar al momento; —me arrepiento. — De corregir al queerra, —con gacetas y versos, —sus trajes á la colada— sacando de ciento en ciento; —me arrepiento. — De seguir á las muchachas— y á ciertos chicos, —llamando sol á cualquiera— más que sea un esperpento; —me arrepiento. — De rondar bajo las rejas— de la niña de ojos negros, —con escaechas y con nieves, —con tempestades y viento; —me arrepiento. — De andar de zoco en coloforo— como lebre ó podenco— en busca de noticias— para darle sal al cuento; —me arrepiento. — De escribir gacetas— que ni honra dan ni provecho, —espuesto siempre y por siempre— á las iras de un mal viento; —me arrepiento.

—Crimen.—Ayer tarde entró en el hospital en un estado muy grave un hombre que acababa de recibir una pedrada que le dirigió en la calle Mayor de San Lorenzo por divertirse un gitano, según oímos. Bueno fuera que no se hiciera esperar el condigno castigo.

—Revista mercantil de hime-neo.—Hace tiempo que la mas profunda calma reinaba en nuestro mercado matrimonial, puesto que las transacciones eran completamente nulas; pero, Dios mediante, este abatimiento será precursor de un período mucho mas activo, y el género novio, sin circulación alguna en la plaza, tomará en breve un inusitado movimiento. Las bromas de Carnaval se van convirtiendo en veras, algo pasadas, pues según se dice por ciertos corredores de no-

—Progresamos.—Nuestros lectores se habrán asustado sin duda al leer la ligera resaca del baile de trajes di- en las Tullerías: el abuso ha llegado al último estremo y ya no se contentan ellos con los disfraces mas inusitados, sino que apelan á los simbólicos y fenomenales de pájaros del Paraíso, fuego celeste, gran las islas del Océano y noches con estrellas, formando hasta comparsas de abejas que salen de sus correspondientes columnas, para volver el juicio á los infinitos zánganos que pueblan los coreográficos salones.

—A ella.—Los versos que á continuación insertamos, son de un compañero de glorias y fatigas que ha tenido la feliz ocurrencia de jurar amor eterno en miércoles de Ceniza. ¡Enamoraré y en Cuaremal Dios le ampare.

—Corresponsal festivo.—En una carta de Méjico leemos el siguiente párrafo: «Cuentan de un andaluz que se quedó admirado de lo hermoso que era este país por varias razones: 1.ª, porque había menos formalidad que en el suyo; y 2.ª, porque aquí todo sucedía al revés. Lluve en verano, los pájaros cantan por la noche, sacan el vino de las plantas llamadas pitas, y las mujeres valen mas que los hombres. En el día podría añadir: y los valerosos soldados de la Francia se detienen y se hallan embarazados, no se sabe con qué, ni por qué; y á fé que la sobria razón, porque parece mentira que estos soldados que desembarcaron hace tres meses en Veracruz, pertenecían al ejército de quien tantas proezas nos han contado.

—Hoy.—S. Cesáreo, obispo y confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran. —En la iglesia parroquial de San Pedro habrá hoy á las oraciones sermon de Mision, que predicará el señor don Serafin Garcia Jurado, rector y cura económico de la parroquial de San Nicolás de la Villa. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

—EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. —CORDOBA.—1865. Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

neses (la frase) al de los mismísimos pájaros del paraíso. Los trajes de islas no han estado en boga; pero sabemos de alguna que se presentó la isla de Jauja; otra de estertor; muchas de aoma, de eco y de deseso; no faltando quien haya tratado de representar el último ladrillo de un mastin luchando con los rigores de la estriguina.

Respecto á los disfraces masculinos no hay para qué decir que siguieron la moda y se dejaron arrastrar por la corriente general. Sabemos de un individuo que adoptó el de bando de buen gobierno, trage muy sencillo, pues se redujo á pantalón, gaban y gabina, con su correspondiente antifaz: para caracterizar su papel entró en todos los salones, lució en ellos cuanto le dió la gana, y salió cuando se le antojó riyéndose de sí mismo.

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.



D. ANTONIO MACARRO ha fallecido.

El funeral por el eterno descanso de su alma se verificará hoy á las 10 de la mañana en el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral; y se suplica á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila, se sirvan concurrir, encomendándolo á Dios.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Cesáreo, obispo y confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.

—En la iglesia parroquial de San Pedro habrá hoy á las oraciones sermon de Mision, que predicará el señor don Serafin Garcia Jurado, rector y cura económico de la parroquial de San Nicolás de la Villa. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1865. Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 20. Consolidado 51-70 c. Diferido 46-55. Deuda amortizable de primera clase 35-00. Id. de segunda 18-00. Id. del personal 23-25. Acciones del Banco de España 246-00. CAMBIOS ESTRANGEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-35 p. París á 8 dias vista 5-35.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde el día 23 de Febrero á igual hora del 24. Trigo 379 fanegas desde 50 á 66 rs. Cebada 12 fanegas de 00 á 30. Aceite en los molinos á 40. Id. en la ciudad á 32. Jabón blanco á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 44 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 64 á 69. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 60 á 70. Cebada de 22 á 25. Habas á 39. Aceite á depósito de 00 á 43 1/2 Id. para el consumo á 53.

GRANADA. Trigo de 48 á 58. Cebada de 24 á 26. Habas de 34 á 36. Aceite de 57 á 58.

MALAGA. Trigo de 54 á 69. Cebada de 24 á 34. Habas de 41 á 47. Aceite de 00 á 47.

JAEEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 28 á 30. Aceite de 00 á 60.

HEREZ. Trigo de 63 á 70. Cebada de 26 á 34. Habas de 50 á 56. Aceite de 49 á 50.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 30 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 20 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 20 minutos. De Sevilla sale á las 9 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 12 y 35 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs.—Tercera clase 39 rs.—Segunda clase 39 rs.—47 centimos.—Tercera clase 23 rs.—Primera clase 42 rs.—70 centimos.—Segunda clase 34 rs.—9 centimos.—Tercera clase 54 rs.—64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días impares á las 12 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 180. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86.

La Madrileña. Salen para Madrid los días pares á las 10 de la noche. Entran los impares á las 11 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs.—Interior, 180.—Rotonda, 140.—Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 180.—Interior, 146.—Rotonda, 146.—Cupé, 86.

La Cordobesa. Salen para Madrid todos los días á las doce y media de la mañana. Entran todos los días entre nueve y diez de la noche. Además sale otro coche un día si otro no á las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de Madrileña.

Las Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid todos los días á las 2 1/2 de la tarde. Entran todos los días á las 11 de la mañana. Ermita de la Librería número 30. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 150. Interior, 140. Rotonda, 116. Cupé, 86. De Córdoba á Madrid. Berlina, 248. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Esta Diligencia que tiene acreditado ser la que va delante de todas, ofrece continuar su servicio con el mismo esmero y exactitud que hasta aquí.

La Victoria. Salen para Madrid todos los días á las dos de la tarde. Entran de dicho punto de 11 á 12 de la mañana. Esquina á la calle de la Librería. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como máximo el de las demás empresas.

La Lucana. Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran todos los días á las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Las diligencias corrientes. Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: también ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba por Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el pagador del Puento se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalca-

zar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. Idem. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIIJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIIJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Hedefonso Caballero. VISO. José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juez. CAIJO. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Vandelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano,

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTO. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta.

FUENTEDEUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIBCO.—Cecilio Arenas. Posada de las Yerbos.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael dieguez.

Posada de la Paja. PRIBCO. Antonio Aguilera.

PUESTO GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puento núm. 28.

ECIIJA. Fernando Roman.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

VENTA. La de un or- gano nuevo de dos varas y media de alto y va- ra y terciada de ancho, con cuatro registros en ca- da mano y cuatro octavas largas, teclado de hueso con cuatro asnos y palancas para su tras- porte. La persona a quien acomode puede pasar a la calle del Cister num 26, donde vive su dueño.

PERDIDA. Desde la pas- teria de la calle de la Plata a las Tendillas, se ha perdido un dominó de damasco azul con las mangas verdes, de seda como el saco, pero liso, con dos cintas pegadas por un lado de la costura, una color rosa y la otra morada. En la latoneria de la calle de Armas, que forma rincón entrando por la de S. Francisco, se podrá entregar.

EL PASTELERO DE MA- DRIGAL.—Memorias del tiempo de Felipe II, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de entregas de 46 páginas en cuarto mayor al precio de un real y se suscribe en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando num. 34.

ALMONEDA.—De va- rios muebles, cuadros, sofás, efectos de china, tocador y varios objetos curiosos, en la Confi- teria de la Libreria daran razon desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

A RENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo se hace de la casa num. 38 calle de la Toqueria ó de S. Francisco frente a la plazuela del Potro: está acristalada y tiene tres puertas como para un buen estableci- miento. La persona a quien convenga podrá tra- tar con D. Vicente Azuilar y Hoy, que vive en el calle de Fernando Colon num. 47.

JUEGOS DE LOTE- RIAS. Al despacho de este periódico ha lle- gado un buen surtido a los precios mas equi- tativos.

ARRENDAMIENTO. La casa plazuela de S. Andrés num. 46; quien qui- siera tratar de ella con su dueño frente al Ayun- tamiento num. 2.

EGERCICIOS PRAC- TICOS PARA APRENDER LA LENGUA LA- TINA. Adoptados a todas las gramáticas, para uso de los establecimientos de segunda enseña- za por D. Francisco de Paula Hidalgo. Un to- mo en cuarto perfectamente encuadernado. Se halla de venta en la imprenta de D. Fausto Garcia Tena a 26 rs. ejemplar y 2 rs. la clave de los temas.

FORMULARIO UNI- VERSAL DE VETERINARIA, ó guia práctica del veterinario y del farmacéutico, por don Nico- lás Casas. Tercera edicion reformada y consi- derablemente aumentada. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa num. 43 calle Marmol de Ba- ños los toros acristalada. Darán razon plazuela de San Bartolome num. 76.

VENTA. La de una ca- ssa num. 8 calle de Jesus Crucificado. La persona a quien acomode puede pasar a tratar de su ajuste con D. Alfonso Maroto, que vive en la ca- lle de Lucano num. 44.

LA SEÑORITA DEL QUIN- TO PISO Y EL HOMBRE DE LOS TRES CALZONES, por Paul de Kock. Estas dos obras formarán dos tomos de regulares dimensiones: el precio de cada entrega será un real en toda Es- paña, repartiéndose entre los suscritores 50 ma- gníficos regalos. Se suscribe en el despacho de este periódico donde hay entregas de muestra y se regalan los prospectos.

POR 15 REALES Una caja que contiene los efectos siguientes: Una caja de papel superior francés con 400 cartas. Una id. con 400 sobres. Una barra de lacre. Una pastilla de cola de boca. Un bote de tinta. Un lapiz. Una docena de plumas de acero. Dos mangos para las mismas. Una caja de obleas. Una pastilla de jabon. Una caja de polvos de salvadera de colores. Unos gemelos de camisa ó un alfiler de cor- bata.

Se halla de venta en el despacho de este pe- riódico calle de S. Fernando num. 34 en donde se ha recibido un gran surtido de efectos de es- critorio.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda el lugar de Torre Doria sito en el alcor de la sierra: la persona que desea adqui- rir mas noticias podrá pasar a la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabiera donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

MOZO.—En casa de D. Alfonso Maroto, calle Lucano num. 44 se nece- sita uno que sepa manejar un carro para que se le pueda confiar el transporte de efectos al ferro- carril.

NODRIZA. La persona que necesite una podrá encontrarla en la pla- zuela de la Alhóndiga num. 47, Carrera del Puente.

INTERESANTE. La sub- direccion de las compañías de seguros La Union, Union española y Porvenir de las familias, se ha trasladado a la calle Ambrosio de Morales núme- ro 4.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo se hace de media casa alta en la calle de S. Pablo num. 39, en la mis- ma daran razon.

POSTATO DE HIERRO Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de París, y consignadas en el prospecto, es superior a las Píldoras Iluminadas de Valtet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, di- gestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del Acetate de Bicárido de Bicárido, y el mejor sosten del cuerpo para resistir a los grandes calores y a las enfermedades que estos ocasionan. Depósito general en París, en casa de GARNIER y Cia, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Haya.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtie- nen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los tra- bajos etc. Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco num. 43 a los Sres. Tacconet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

DENTISTA MECÁNICO DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DENTISTA MECÁNICO, ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), num. 20. Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas reco- mendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores co- nocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de to- do género, sin ofrecerse obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la bo- ca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a di- simular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importan- cia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin in- comodidad los huesos destinados a la masticación, sin los que, a mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguientemente las mas veces la enferme- dad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida veracidad manifiestan por experiencia propia. Ofrece a sus favorecidos, desde a componer los distintos sistemas y aparatos que se han em- pleado hasta el día, y ocupándose en la reducción de una, ó en la que se propone analizar esos sistemas, acompañados de sus inventos, ofrece también hacer perceptibles mas y mas a cada uno de ellos, los beneficios que se consiguen en el cumplimiento de esa Memoria.

J. WERNIMEMG ET C.º, WINDSOR.

Con 4,000 reales de capital un beneficio anual por lo menos de 12,000.

Los señores J. Wernimeng et C.º de Windsor, únicos inventores y propietarios del aparato Wer- nimeng, aplicado hoy a una de las industrias mas importantes del mundo; y útil, necesario é indis- pensable tanto en la mas pequeña aldea como en la mas rica capital. El pensamiento de dichos señores para dar a conocer su invento es plantear una fábrica en cada pueblo de España, como ya lo han hecho en Inglaterra, Francia, Escocia y Holanda. Están decididos a optar y dar la preferencia en cada uno de dichos pueblos a la persona que reúna las buenas condiciones de probidad, honradéz y la actividad tan necesaria siempre para realizar los proyectos industria- les. Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán avisarse ó bien dirigirse en carta franca (con un sello dentro para la contestación) a los señores Lucas y compañía en Sevilla, calle Bustos Tavera num. 47, nuestros únicos representantes en la nación de España. NOTA. Hemos tomado como tipo para encabezar este anuncio, el costo del aparato num. 3, que es el precio medio. Debiendo hacer presente que la casa tiene seis números distintos, variando sus pre- cios desde 4,500 a 42,000 rs., según la importancia del pueblo para que se soliciten.

BAZAR CORDOBES.

Almacen de cristales planos.—Se ponen a domicilio.—Libreria 11.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA.

Calle del Baño num. 8, barrio de San Pedro. El Sr. Janér tiene el honor de hacer presente al público que constituido su nuevo gabinete, las personas que gusten favoreerlo, encontrarán en él, todas las ventajas y adelantos aportados hasta el día en este bello arte. Se garantiza el parecido en los retratos, se hacen copias de cuadros, vistas y cuanto concierne al arte de la fotografía. Se dan lecciones, garantizando la enseñanza y el perfeccionamiento por un método peculiar del Sr. Janér. Hay maquinas de venta y artículos de fotografía. Especialidad para retratos de niños y para grupos numerosos. El gabinete estará abierto todos los días desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde.

DEBORA LA JUDIA. Por Mr. Mery. La obra constará de unas 40 en- tregas de 16 páginas a 1 real. Se harán además 30 magníficos regalos entre los suscritores. Se suscribe en el despacho de este periódico calle de S. Fernando num. 34.

CAPSULAS DE RAQUIN. Despues de numerosos experimentos compa- rativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesion pública como superiores a todas las demás preparaciones de copaiba. Son tan fáciles de tomar, que en- gañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la academia en el hospital de en, fermedades secreta- cientes se han puesto buenos dos frascos hans, bastado en la mayor parte de los casos dando 15 ó 20 cápsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relacion completa en que vá envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas. Depósito en París, Vaugoussier, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y droguitas de Es- paña, provistos de medicamentos franceses re- comendables. Exijase la firma del inventor Ra- quin. En las mismas casas hay depósitos de ve- jigatorios y papel de Albespeyres, recomendado hace 40 años por los primeros medicos de Francia. Desconfiar de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz a los sa- ñores Tacconet y comp. Venta al por menor, Se- villa, D. Miguel Espinosa y D. Franc. G. Otero.

ARRENDAMIENTOS. El día 10 de Marzo próximo a las 14 de su mañana se arriendan en subasta privada los cor- tijos de Cobatillas, Donado de la Venta, Suer- te Alta, Suerte del Medio, y suerte baja, todos en la Sierra de Alhendin ó dehesa vieja, térmi- no de Baena, propios del Excmo. Sr. Marqués de Valmediano, cuyos arrendamientos se hacen por tres años desde 1.º de Enero de 1864, en las rentas siguientes, tipo para la subasta. Cortijo de Cobatillas, 2.0 fs. de tercio, en 325 fs. de trigo, 163 de cebada, 3000 rs. y 65 cargas de paja, la que quedará almiarada en el cortijo. 1.º Donado de la Venta, 204 fs. de tercio, en 255 fs. de trigo, 125 de cebada, 2500 rs. y 57 cargas de paja. Id. de Suerte Alta, 242 fs. de tercio, en 313 fs. de trigo, 2,500 rs. y 60 cargas de paja. Id. de Suerte del Medio, 228 fs. de tercio, en 288 fs. de trigo, 2,500 rs. y 50 cargas de paja. Id. de Suerte baja 180 de tercio, en 250 fs. de trigo, 2,500 rs. y 50 cargas de paja. Cuyas subastas tendrán lugar en esta Ciu- dad calle del Conde la Torre num. 4, donde es- tará de manifiesto el pliego de condiciones, y quedarán comprometidos todos los postores, has- ta la resolución de S. E., por las ofertas de renta que hagan.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda una casa calle de Villaseca num. 9 (moderno) acristalada y pintada, que contiene: cocina alta y baja y otras varias habitaciones. Darán razon en la calle Marmol de Bañuelos num. 9, renta anual mil cien reales.

VENTA. La de un bonito caballo capon, con seis años y cuatro dedos de alzada. Para verse y tratar de ajuste, calle de Pedregosa num. 28, de 10 a 4 de la tarde. 4-3

VENTA. A voluntad de sus dueños y libres de todo gravamen se veri- ficará en subasta privada estrajudicial, que ten- drá efecto el día 28 de Febrero del presen- te año a las doce, en la escribania de D. Fe- derico Barroso plazuela de S. Miguel, de la dos haciendas colindantes de olivar, chaparral y monte llamadas las Pitas y Carrasquilla, sitas a una legua al Norte de esta ciudad, compuestas de 307 fanegas de tierra, de las cuales corres- ponden a la primera 160 fanegas y a la segun- da 147. Tienen mas de 7,000 pies de olivo, y además muchos ingertos del año anterior, mu- chos acebuches aparados para introducirlos en el presente, mas de 3,000 chaparros, arboles fru- tales, molino de aceite y fuente, que vierte en la caldera de este y bodega. Cada una de estas fincas tiene su casa de teja y pozor en la prime- ra y además tinahon y cuadra de chamiza y en la segunda zahurdas de id. El pliego de condiciones y precio de estas fincas estará de manifiesto en dicha escribania.

VENTA. La de un pia- no como para estudio, de cinco octavas, y se dará con la mayor equidad por tener que ausentarse su dueño. La persona a quien acomode en la calle de las Campanas num. 3 daran razon.

ARRENDAMIENTO. En la Contaduría del Excmo Sr. Marqués de Gua- dalescar, vecino de la Ciudad de Córdoba, se oyen proposiciones de arriendo de la Dehesa de Vegas de Cárdenas sito en el término de la Villa de Azuaga, con a legua y media de dicha publi- cación, con abundante aguadero y terreno de pasto y labor en su mayor parte de las 1350 fanegas que comprende. A las 12 de la mañana del día 28 de Febrero actual, tendrá lugar el acto de dar publicidad a las posturas que se hagan y continuará hasta las dos de la tarde para tomar acta de las mejoras que se ofreciesen. Todo se verificará bajo el pliego de condiciones que se teodr a la vista; siendo una de ellas et que la aprobación completamente libre queda reserva- da a S. E.

VENTA. A voluntad de sus dueños se vende una casa principal sito en san Fernando, con alto y bajo, cada piso inde- pendiente, num. 28 calle Real. En la plazuela del Tambor num. 2, en Córdoba, daran razon.

MALDITAS SEAN LAS MUGERES. Por D. Manuel Ibo Alfaro; y Adol- fo el de los negros cabellos. Estas dos obras jun- tas forman un tomo de 36 a 38 entregas con pre- ciosas láminas litografiadas a dos linitas, a un real en toda España. Se suscribe en el despa- cho de la Imprenta de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando num. 34.

ARRENDAMIENTO. En la casa calle S. Fernando num. 88: para tratar de ella con su dueño frente al Ayuntamiento nú- mero 2.

PERDIDA. Desde los Te- jares a la calle de S. Martín, se perdió el lina- s último en la tarde, un pañuelo de seda carmesi con las iniciales D. S. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en dicha calle num. 2, donde se dará una gratificación. 4-4

LOS SIETE NIÑOS DE REIJA. Novela por D. Manuel Fernández y Gonzalez a un real la entrega en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico en- donde se regalan los prospectos y hay entregas de muestra.

ARRENDAMIENTO. En uno y en otro caso se encuen- tra la casa calle S. Fernando num. 88: para tratar de ella con su dueño frente al Ayuntamiento nú- mero 2.

PERDIDA. Desde los Te- jares a la calle de S. Martín, se perdió el lina- s último en la tarde, un pañuelo de seda carmesi con las iniciales D. S. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en dicha calle num. 2, donde se dará una gratificación. 4-4

LOS SIETE NIÑOS DE REIJA. Novela por D. Manuel Fernández y Gonzalez a un real la entrega en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico en- donde se regalan los prospectos y hay entregas de muestra.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan próximo la casa prin- cipal num. 53 de la calle del Liceo de esta ciu- dad. En la del Niño perdido num. 28, calleja si- ta en la calle de la Concepcion vive su dueño, con quien se puede tratar.

GUIA DE QUINTAS. Dedicada a los Alcaldes y Secretarías municipales, por Eusebio Freixa. Contiene toda la tramita- cion de expedientes para los reemplazos del ejer- cito activo de sustitucion, de prófugos, de com- petencias, de inutilidades físicas y de escepcio- nes: la ley de 30 de Enero de 1856 con las va- raciones introducidas por la de 1.º de Marzo de este año, que tambien se incluye: la de 29 de Noviembre de 1859 sobre inversion del importe de reducciones y reemplazo de las bajas proce- dentes de las mismas con el reglamento provi- sional para su ejecución: 150 reales órdenes pu- blicadas con posterioridad a la ley de reempla- zos etc. etc. Ultima edicion publicada en No- viembre de 1862. Se halla de venta en la im- prenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, a 76 rs. ejemplar.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO, calle de la Libreria num. 19. El dueño de este establecimiento, tiene el honor de ofrecer al público un abundante y va- riado surtido de todas clases, tanto de caballe- ros y señoras, como igualmente de niños, y ba- buchas de abrigo, no dejando nada que desear. Deseoso de mostrar su agradecimiento a sus muchos favorecedores, y pudiendo rivalizar con los demás establecimientos de este género, tan- to por su buena calidad como por economía, ha creído oportuno hacer una baja considerable, dividiendo el calzado en primera y segunda cla- se, para que todas las clases de la sociedad, aun las menos acomodadas, puedan disfrutar de un artículo que lo es de primera necesidad. Se omite toda clase de encomio exagerado que suelen usar los demás establecimientos de este género, puesto que tanto el entendido pú- blico de esta capital, como el de todos los pue- blos de su provincia, conocen ya muy bien que se recomienda por sí solo. Los precios que ser- virán de tipo, son los siguientes:

PARA CABALLEROS. Primera clase, 55 rs. Segunda idem, 47 id. PARA SEÑORAS. Primera clase, 35 rs. Segunda id., 32 id.

AGENCIA DE NEGOCIO: bajo la direccion de los señores MUÑOZ Y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa se- rán: compra y venta de frutos y fincas; adminis- tración de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de cré- ditos contra el Estado, y activar cualquier solici- tud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria num. 4.

LOS MISTERIOS DE MADRID O EL SALON DE CAPELLANES.— Novela de costumbres escrita por D. Rafael del Castillo. Se publicará por entregas de 16 pá- ginas con preciosas láminas al precio de medio real, tanto en Madrid como en provincias. Se suscribe en el despacho de este periódico, calle de S. Fernando num. 34.

REALIZACION. Desde el día se hace de las existencias de drogas y comestibles, ó se traspasa, el establecimiento de D. Rafael Terroba, calle Odreros.

VENTA. La de una casa principal sito en la calle Empedrada num. 8 de esta Ciudad: su dueño que la habita, infor- mará a los que quieran comprarla de su precio y demás condiciones.

NOVISIMA LEGISLA- CION HIPOTECARIA.—Contiene la ley de 8 de Febrero de 1861, el Reglamento general para su ejecución, los modelos ó instrucción para redactar los instrumentos públicos sujetos a regis- tro; las tarifas arancelarias, la nueva ley de papel sellado, los reglamentos de la direccion general del registro de la propiedad etc. etc., ordenada con notas, aclaraciones y citas de refe- rencia, artículos del Código penal y ley de on- juiciamiento civil. Se halla de venta en la Imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena calle de S. Fernan- do num. 34.

MANTECAS. Las hay de Hamburgo y del Reino, frescas y superiores, asi como el rico queso de bola, en el establecimen- to de don Bartolomé Luque, Almonas num. 11.

FOSFOROS. Depósito de fósforos de la acreditada fábrica del Cometa, de Sevilla, en la drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento num. 10 se espenden. La gruesa del coneta de a 100 libras 25 rs. Id. id. de a 50 id. 22 Id. id. de las nuevas de a 100 id. 14

VENTA Y ARRENDA- MIENTO. En uno y en otro caso se encuen- tra la casa calle S. Fernando num. 88: para tratar de ella con su dueño frente al Ayuntamiento nú- mero 2.

PERDIDA. Desde los Te- jares a la calle de S. Martín, se perdió el lina- s último en la tarde, un pañuelo de seda carmesi con las iniciales D. S. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en dicha calle num. 2, donde se dará una gratificación. 4-4

LOS SIETE NIÑOS DE REIJA. Novela por D. Manuel Fernández y Gonzalez a un real la entrega en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico en- donde se regalan los prospectos y hay entregas de muestra.